



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR  
EL GRAN CAMBIO”**

**PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SANDIA**

**Plan de Gobierno 2019 - 2022**



**Ing. Jose Orlando Jara Cabrera  
Alcalde Provincial del Sandia.**

**“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”**

Sandia, Junio del 2018.

Estas recomendaciones son solo para uso del equipo de trabajo. No se incluye en el Plan de Gobierno, por lo que se recomienda tener cuidado al momento de presentar el Plan.

- El presente Modelo de Plan de Gobierno Municipal, se ha diseñado de acuerdo a las competencias básicas contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades ley N° 27972. Algunos Gobiernos Municipales presentan una estructura orgánica de acuerdo a esta ley, otras han realizado ciertas modificaciones a su estructura, pero las competencias siguen siendo las mismas.
- Cada Municipio tiene sus propias particularidades, su propia problemática social, económica y sectorial, por ello el modelo que se presenta es referencial es una guía de cómo se debe de construir el plan de gobierno en su Región. Es obvio que cada distrito tiene su propia problemática específica, sus propias condiciones sociales económicas y culturales. No podemos comparar el distrito de la Molina de Lima con toda su problemática, con el distrito de La Peca en Bagua, o de Incahuasi en Ferreñafe.
- Existe flexibilidad en la elaboración del Plan de gobierno, porque todos los puntos que contiene este modelo de plan, puede que no se haya considerado por corresponder a una realidad distrital específica. Es decir que la problemática específica de su distrito, no se haya considerado en este modelo. Entonces, quienes van a elaborar el Plan de Gobierno Distrital, deben de agregar a este esquema sus problemas específicos, en la dimensión correspondiente, sin salirse del formato que se les alcanza, porque lo que busca el partido es la uniformidad de criterios y la homogenización.
- **OJO. RECOMENDACIÓN ESTRATÉGICA,**



Toda la Información bibliográfica de libros, textos, planes de desarrollo regional, internet, revistas, periódicos y otros, que van a servir para elaborar tu plan de Gobierno, por favor debes de utilizar el pie de página y mencionar la fuente de donde tomas el cuadro estadístico, la frase, la transcripción de párrafos, libro, etc. Ejemplo<sup>1</sup>

- **El Preámbulo y el capítulo I, contiene el ideario el pensamiento del partido, que debe de conservarse y transcribirse tal y como esta, conforme lo ha aprobado y lo ha dispuesto la Dirección Nacional del Partido Alianza para el Progreso, para guardar homogeneidad ideológica y un orden institucional. El Capítulo II contiene la Visión del Partido, que va a servir de guía a la visión del plan de Gobierno Municipal.**
- El formato del Plan de Gobierno municipal, debe de mantener el diseño propuesto por el partido, pero se debe de incluir la foto del candidato al Gobierno local, la misma que debe de ser expresiva, con un rostro que demuestre alegría, confianza y serenidad. Evítese fotos tamaño carnet con expresiones muy serías, e inexpresivas, o fotos de cuerpo entero, que no ayudan a vender la imagen del candidato.

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2030, pág 3 2018

- El formato del Plan de Gobierno, debe de contener, en los encabezados y pie de páginas, los logos de nuestro líder Dr. César Acuña Peralta y del partido y seguir la estructura del modelo, por responder a una norma que proviene del JNE.
- El modelo constituye la segunda parte del proceso de elaboración del Plan de Gobierno, se encuentra en la carátula con letras rojas y debe de eliminarse antes de la presentación del Plan. (Segunda Parte: El Modelo De Plan De Gobierno). Así mismo debe de eliminarse la recomendación del slogan (El slogan de la campaña, lo define el DER, con el candidato.
- Posteriormente se les enviará el modelo de resumen de plan de gobierno, para que lo adecuen a su realidad y lo presenten al JNE. El instructivo y el Modelo de plan, fue aprobado por el partido, y se considera una guía básica para la elaboración del plan de gobierno, con los aportes y enriquecimientos que la realidad ofrece.
- Como parte de esta guía, transcribimos a ustedes la parte legal que sustenta los planes de gobierno en este proceso electoral.

**JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.  
RESOLUCIÓN N.º 0083-2018-JNE. LIMA, 07/02/2018.**

Artículo 15.- Ingreso del Plan de Gobierno y Formato Resumen en el sistema informático Declara

El personero legal de la organización política, con el código de usuario y la clave de acceso asignados, debe digitar los datos en el Formato Resumen del Plan de Gobierno, así como cargar el archivo digital que contiene el Plan de Gobierno, en el sistema informático Declara, a través del portal electrónico institucional del JNE.

Artículo 16.- Presentación del Plan de Gobierno y Formato Resumen

- 16.1 El Plan de Gobierno firmado en cada una de las páginas por el personero legal y la impresión del formato resumen del mismo se presentan junto con la solicitud de inscripción de las candidaturas ante el JEE competente.
- 16.2 No se admiten pedidos o solicitudes para modificar el Plan de Gobierno con posterioridad a la presentación de la solicitud de inscripción de la fórmula y lista de candidatos.

Artículo 17.- Publicación del Plan de Gobierno y Formato Resumen

- 17.1 El JEE publica en su panel el Formato Resumen del Plan de Gobierno presentado por la organización política, junto con la resolución que admite a trámite la solicitud de inscripción de la fórmula y lista de candidatos, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la LER.
- 17.2 Los planes de gobierno presentados por las organizaciones políticas son accesibles a la ciudadanía en general, a través del portal electrónico institucional del JNE, a partir de la presentación de las solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
- 17.3 Los planes de gobierno de las organizaciones políticas, cuyas solicitudes de inscripción de fórmulas o listas sean denegadas o tachadas por resolución consentida o ejecutoriada, son eliminados del portal electrónico institucional del JNE.

Artículo 26.- Documentos que se presentan al momento de solicitar la inscripción de fórmulas y listas. Las organizaciones políticas deben presentar los siguientes documentos al momento de solicitar la inscripción de sus fórmulas y listas de candidatos:

26.4 El documento que contiene el Plan de Gobierno firmado en cada una de sus hojas por el personero legal y el impreso del Formato Resumen del Plan de Gobierno, de conformidad con el artículo 16 del presente reglamento.

26.5 El Plan de Gobierno en soporte digital

- Así mismo se ha programado en próximas fechas que se les comunicará oportunamente, reuniones macro regionales, para la redacción final del Plan de Gobierno y se han considerado los siguientes grupos de trabajo:

- 1 Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca y Amazonas, La Libertad, Huaraz. **Sede Chiclayo**
- 2 Lima, Lima provincias, Ica, San Martín, Ucayali, Loreto. **Sede Lima.**
- 3 Arequipa: Tacna Moquegua, Cuzco, Puno y madre de Dios **Sede Arequipa.**
- 4 Huancavelica, Apurímac y Ayacucho. **Sede Ayacucho.**
- 6 Junín, Huánuco y Pasco. **Sede Huancayo.**

- Se está creando un correo electrónico donde ustedes deben de remitir todas las dudas y sugerencias que se realizan, por ello que es necesario tener claro cuáles son los correos electrónicos de los responsables políticos regionales, el secretario regional de políticas públicas y el responsable del plan de gobierno.
- El responsable de Monitorear esta metodología para elaborar el plan de gobierno regional es el suscrito. Alberto Clement García. Número de celular 951496856, con # es RPM. Mi correo es [sociologo511@yahoo.es](mailto:sociologo511@yahoo.es). Secretario Nacional de Plan de Gobierno de Alianza para el Progreso.

## INDICE.

### PRESENTACIÓN.

### PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

### I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de APP.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

### II. VISIÓN DE APP-

### III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Provincia la Provincia de Sandia.
- 3.2.- Potencialidades de la Provincia.
- 3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.**
  - 3.1.- La Salud Pública.
    - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
  - 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.
    - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
  - 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.
    - 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

- 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento
- 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados
- 3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

### **3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SANDIA**

- 3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.
- 3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Trujillo.
- 3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.
- 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio
- 3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
- 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros
- 3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.
- 3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro
- 3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

### **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales
- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
- 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
- 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.
- 3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación
- 3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación
- 3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local
- 3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

#### **IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

## PRESENTACIÓN

### Presentación



**Mi aprecio por la zona andina y amazónica de Sandia me ha permitido asumir el compromiso con nuestra población, en representación al PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO.**

**Reafirmo mi compromiso con la población electoral, por la ejecución del plan, para el bienestar social de todos los que vivimos en la Provincia de Sandia.**

**Nuestro plan de gobierno es una promesa electoral y de buena fé, a será cumplida en la gestión en el que me he propuesto gobernar nuestra provincia.**



## **PREAMBULO.**

### **Preambulo**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

#### **A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.**

##### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP** considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP** Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

##### **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

### **A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

### **A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

### **A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza



- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

## **B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.**

### **B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

#### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

#### **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

## **B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

## **C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
  - Planes Sectoriales

- Política Nacional del Ambiente.

## **D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Planes de Desarrollo Concertado Regional

En el Plan de Desarrollo Concertado al 2021 de la Región de Puno la visión es “Al 2021, somos una región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus Recursos Naturales y el Ambiente, con una Producción Agropecuaria, Minero-Energética Competitiva. Líder en el Desarrollo de Camélidos Sudamericanos, Trucha, Granos Andinos, Bovinos y el Turismo articulados a los mercados nacional e internacional; en un Marco de Desarrollo Sustentable, Integral y Democrático. Su población ha Desarrollado Interculturalmente; Capacidades, Valores y goza de Calidad de Vida. Su espacio regional está integrado y acondicionado con perspectiva geopolítica”

- Planes de Desarrollo Concertado Local

En el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Sandia es “Sandia provincia integrada y articulada con una red vial transitable que une dinámicamente a los distritos y a la provincia con la región, fuente proveedora del macro sur, sustentada en su biodiversidad y medio ambiente preservado, con una agricultura ecológica y transformada tecnológicamente de exportación, dispone de una buena cobertura de servicios básicos de salud, saneamiento, educación, electricidad, teniendo una carretera asfaltada de penetración hacia los valles Inambari y Tambopata, para atender el potencial turístico y agro-exportador (Corredor binacional Bahuaja Sonene – Madidi).

Su población solidaria y emprendedora ha mejorado su calidad de vida, está organizada y cuenta con instituciones funcionales que practican los valores y la concertación transparente en la gestión participativa del desarrollo provincial”

## CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

### Ideario político

**DEBE DE SER TRASNCRITO AL  
PLAN DE GOBIERNO, CONFORME  
EL CAPITULO I**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### 1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su



desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

## **1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

## **1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.**

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

### **LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP**

#### **1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.**

**APP** Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:



- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### 1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

### 1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

**APP**, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP** impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

### 1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

**APP** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.



**APP** Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

**APP** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

**APP** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

#### **1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.**

**APP** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

**APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

#### **1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

**APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.



### **1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.**

**APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

### **1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.**

**APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

**APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

**APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

### **1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.**

**APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

**APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

### **1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.**

**APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

## II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.





## **Visión de APP**

**DEBE DE SER TRASNCRITO AL  
PLAN DE GOBIERNO**

### **. PLAN DE GOBIERNO**

#### **3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.**



## **Ideario político**

**(Un Ejemplo de cómo deben de redactar esta parte, de acuerdo a la realidad de su provincia o distrito. los extractos están tomados del plan de desarrollo local concertado de Trujillo. borrar este subtítulo una vez concluido.)**

### **EJEMPLOS**

El departamento de La Libertad, situado en la costa nor-occidental del país, cubre una superficie de 25 500 Km<sup>2</sup> (superficie continental más insular) que representa el 2,0 por ciento del territorio nacional. Limita por el norte con los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas; por el este, con San Martín; por el sur, con Huánuco y Ancash; y por el oeste, con el Océano Pacífico. Políticamente está dividido en 12 provincias y 83 distritos, siendo su capital la ciudad de Trujillo<sup>2</sup>

Trujillo, como capital del departamento de La Libertad, se encuentra ubicada a 335 metros sobre el nivel del mar, a 5 Km de la costa, y 5 Km al norte del río Moche, de clima templado. Diego de Almagro fundó la Villa de Trujillo a fines de 1534, en recuerdo a la ciudad natal de Francisco Pizarro. El primer gobernador fue don Miguel de Estete, quien trazó su primer plano. Posteriormente, después de fundar la ciudad de Lima, Francisco Pizarro oficializó la fundación el 5 de marzo de 1535, denominándola "Ciudad de Trujillo de Nueva Castilla", repartiendo los primeros solares a los 31 primeros vecinos. El 23 de noviembre de 1537, el rey de España Carlos V, le otorga el título de "Ciudad", mediante Real Cédula, y asimismo le entrega su actual escudo de armas.

Durante el virreinato, Trujillo estuvo considerado como el granero del Perú (por su aporte de azúcar, arroz, cueros, cereales, harina y ganadería porcina,

<sup>2</sup> Informe del Banco Central de Reserva del Perú. Sucursal trujillo

además de minería) y se convirtió en la ciudad más importante del norte peruano.

Trujillo está ubicada a 33 m.s.n.m. en la margen derecha del río Moche, en el valle de Santa Catalina, uno de los más fértiles de la costa norte. Es conocida como "La Capital de la Eterna Primavera" por su agradable clima, con una temperatura promedio anual de 18.9° C. Tiene una "superficie territorial de 1768.65 km<sup>2</sup> y representa el 6.9 % del territorio departamental. Siendo los distritos de Huanchaco, Laredo, Poroto, Salaverry y Simbal que representan el 18.9%, 19.0%, 15.6%, 16.7% y 22.1% del territorio provincial respectivamente".<sup>3</sup> La mayor dinámica de densidad poblacional a nivel departamental se concentra en la Provincia de Trujillo, albergando el 50.2% de la población total departamental que representa 811,979 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2007"<sup>4</sup>. La capital de provincia tiene una densidad poblacional de 7492.35 Hab./Km<sup>2</sup> en el año 2007, y en el año 2015 se estima una densidad de 8102.49 Hab./Km<sup>2</sup>.

Trujillo es considerado como un polo de desarrollo regional, porque concentra el 69,3% (37,786) de los establecimientos comerciales; el 69,5% de las empresas dedicadas a los servicios; el 68.7% de las empresas dedicadas al rubro de las industrias manufactureras y de la construcción; el 48,2 % de las empresas dedicadas a las actividades extractivas, entre otras. Trujillo genera el 44.6% de la producción regional.

### **3.2.- POTENCIALIDADES DEL DISTRITO O PROVINCIA.**

#### **EJEMPLOS**

Según el Banco Central de Reserva del Perú, la ciudad de Trujillo es reconocida como un centro de producción de cuero y de calzado, con diseños y modelos. Que le permiten competir en el mercado nacional. El problema de esta actividad económica, es la forma artesanal, e independiente, como actúan los productores de calzado, que no se encuentran debidamente organizados torno a un proyecto gremial empresarial, que les permita ser más competitivos en el mercado.

Como Región, La libertad desde tiempos inmemoriales, ha sido el espacio social donde se han desarrollado como una fuerte actividad económica la siembra de la caña de azúcar y su posterior transformación industrial en azúcar. Desde la década pasada se ha desarrollado una creciente actividad manufacturera que se ha reflejado en el desarrollo urbano de la ciudad de Trujillo. Pero hoy en día se ha diversificado con la producción, transformación y comercialización exterior del espárrago, alcachofa, palta, páprika, arándanos, entre otros.

---

<sup>3</sup> Desarrollo local Concertado de Trujillo. Al 2021

<sup>4</sup>

Esto ha dinamizado los servicios de transporte urbano, los servicios hoteleros, de restaurantes, turísticos y otros, que ha culminado con un creciente desarrollo urbano de la ciudad, sin planificación, creando un gran problema a la ciudad, en cuanto a seguridad ciudadana, desborde de los servicios públicos, entre otros problemas.

### **3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.**

#### **EJEMPLOS**

##### **3.1.- La Salud Pública en el distrito.**

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Trujillo, es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos de la Ciudad, como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos

Cuando observamos los focos infecciosos en zonas geográficas que existen lluvias periódicas, el no recojo de los residuos sólidos genera el incremento de focos infecciosos, y por ende el incremento de las enfermedades “transmitidas por vectores” como el dengue y malaria, el cólera por el uso de aguas contaminadas. Además de las enfermedades respiratorias y dermatológicas.

#### **DESCRIBIR EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL DISTRITO, DESCRIBIENDO CON DATOS LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES.**

##### **3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.**

**APP** se compromete a mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud a nivel provincial, logrando el acceso de todos los sectores sociales, con prioridad de los más vulnerables; poniendo énfasis en la atención preventiva.

**APP** se compromete a mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Centros de Salud

Mejorar la capacidad resolutive del hospital de apoyo de la capital de la provincia de Sandia.



Mejoramiento de la capacidad resolutive de los centros de salud de los distritos de San Juan del Oro, Phara, Patambuco, Putina Punco y Alto Inambari.  
Implementación y Equipamiento de centros y Puestos de Salud.

Hospital Sandia (Proyectado como II-1 Quirúrgico)  
C.S. Masiapo (Proyectado como I-4 No quirúrgico)  
C.S. Cuyo Cuyo (Proyectado como I-4 No quirúrgico)  
C.S. Putina Punco (Proyectado como I-4 No quirúrgico)

- APP** se compromete en la promoción de la Educación Nutricional
- Promover campañas de Educación Nutricional en la Población
  - Promover Desarrollo de Capacidades en Nutrición Pre Natal e infantil
  - Promover el cuidado infantil y la adecuada nutrición infantil en la provincia de Sandia.
  - Creación del comedor para el adulto mayor.
- APP** se compromete a mejorar la Seguridad Alimentaría
- Mejoramiento y diversificación de la dieta del poblador a través del consumo de productos nutritivos de la zona.
  - Contribuir a prevenir la malnutrición en niños y niñas hasta los 12 años, priorizando

### **3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.**

#### **3.2.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público**

### **3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.**

#### **ESTE ES UN EJEMPLO**

#### **A.- Diagnóstico de la Educación en el distrito.**

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. En ese sentido, el crecimiento económico del departamento y de la provincia ha ido de la mano con el desarrollo de los servicios educativos en el nivel superior. Según el Proyecto Educativo Regional (PER) de La Libertad 2010 – 2021, la oferta formativa universitaria, en la provincia de Trujillo se

concentra en 7 universidades, tales como la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) y 6 universidades privadas. Las 7 universidades ofertan en total 33 profesiones. De ellas, entre 4 y 6 ofrecen carreras tradicionales como administración, contabilidad, derecho, ingeniería de sistemas, psicología, ciencias de la comunicación, educación, ingeniería industrial y medicina.

En Trujillo, según ESCALE del Minedu, en el año 2017, de un total de 2,052 instituciones educativas, 824 son de gestión pública, y 1228 instituciones educativas de gestión privada. Es decir que el 59.84% son instituciones educativas de gestión privada. Por lo tanto, hay licencias de funcionamiento de locales concedidas por la municipalidad respectiva. En ellas estudian 148,925 alumnos en las instituciones educativas públicas y 108,840 alumnos en las privadas, con un total de 257, 765 alumnos en Trujillo.

Esta población escolar es atendida por 14,682 docentes, de los cuales 7,181 trabajan en instituciones educativas públicas y 7,501 en instituciones educativas de gestión privada. En términos de gestión municipal significa una población

Cabe señalar que muchas municipalidades pagan el sueldo algunos docentes. Pero los alcaldes de los distritos más alejados, sacrifican sus presupuestos, pagando los honorarios de profesores. Apoyan con materiales educativos, recogen la basura, ofrecen los servicios de agua y alcantarillado, seguridad ciudadana, entre otros.

En cuanto a infraestructura educativa en la región, el 66,93% del material de construcción, ventilación e iluminación han cumplido con su ciclo de vida, observándose deficiencias en las aulas, los servicios higiénicos, los patios y otros, pese a la fuerte inversión que realiza el gobierno regional y el estado Peruano.

## **B.- Diagnóstico de la Cultura en el distrito.**

### **ESTE ES UN EJEMPLO.**

Trujillo oferta varios museos y restos arqueológicos de connotación nacional e internacional, como:

- Chan Chan considerado por las Naciones Unidas como Patrimonio de la Humanidad
- Huaca de la Luna (Premio Reina Sofía)
- Huaca El Brujo,
- Huaca Prieta del Valle del Chicama, asentamiento humano de hace 2,500
- Museos arqueológicos y temáticos; y
- El Centro Histórico de Trujillo, rodeado de casonas e iglesias coloniales que se mantienen intactas.
- El baile de la Marinera, el Concurso de la Marinera que forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación desde 1986,

- Festivales de la Primavera y

Asimismo, cuenta con una variada oferta de atractivos naturales como Las playas de Huanchaco y sus caballitos de totora. Chicama, cuyas olas son conocidas mundialmente, así como hermosos parajes en la Sierra con bellas lagunas y paisajes inolvidables.

#### **C.- Diagnóstico del Deporte de la provincia y de sus distritos**

#### **D.- Diagnóstico de la Recreación en la provincia y en los distritos.**

### **3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación**

#### **A.- Propuestas en Educación.**

##### **ESTE ES UN EJEMPLO.**

**APP** propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Regional, con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

**APP** propone la construcción de la nueva infraestructura, equipamiento con mobiliario y equipamiento de la institución educativa.

**APP** propone La construcción de lozas deportivas, en las instituciones educativas.

#### **B.- Propuestas en Cultura.**

**APP** propone la construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.

**APP** propone la construcción de un museo de sitio en .....

#### **C.- Propuestas en Deporte**

**APP** propone, la construcción de poli deportivos en los distritos de, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud del distrito.



**APP** propone, la remodelación del Estadio Municipal, con la finalidad de promover el entusiasmo por el deporte competitivo de alto contenido social.

#### **D.- Propuestas en Recreación**

**APP** propone la construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con dos piscinas, canchas deportivas, zonas de descanso, gimnasio, pista de atletismo, etc,

**APP** propone la construcción del parque zonal del distrito, con todas las comodidades para que la familia pueda disfrutar de un momento de descanso y recreación.

### **3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento**

#### **EJEMPLO.**

En Trujillo, según el censo del año 2007, de un total de 177,643 viviendas, 139,480 están conectadas a la red pública dentro de la vivienda (agua potable); 10,132 viviendas la red pública está fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable); 3,563 vivienda recogen agua de una pilón de uso público (agua potable); RÍO, 353 viviendas se abastecen de agua de una acequia, manantial o similar, 6,970 familias recogen agua del vecino y 193, de otra modalidad.

Lo anterior demuestra que hay un problema de abastecimiento de agua en muchas familias de la ciudad de Trujillo, que se debe de atender.

La empresa SEDALIB, es la responsable de brindar los servicios de saneamiento a las localidades de Trujillo Metropolitano, Chepén, Puerto Malabrigo, Paiján, Moche, Chocope y Pacanguilla. Actualmente, la población total administrada por la EPS es de 906,115 habitantes, con una cobertura de agua potable de 90% y de alcantarillado de 83%.

Según SEDALIB S.A, el sistema de abastecimiento de agua de Trujillo Metropolitano está distribuido en 116 sectores, con un promedio de abastecimiento de agua a la población de 9 horas.

Cabe señalar que la calidad de los servicios de agua y de saneamiento básico, son objetivos primordiales de la salud pública, con la finalidad de prevenir una serie de enfermedades a los niños y ancianos, que es la población más vulnerable. es decir que muchas enfermedades son transmitidas por el agua que no está debidamente potabilizada, o se consume sin previo tratamiento y genera enfermedades gastro intestinales.

O la Carencia del servicio de agua genera problemas de salud, por la falta de higiene, como el baño diario, el lavado de manos a chorro, y otras enfermedades de la piel, la cabeza, manos, etc.

### **3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento**

#### **EJEMPLOS**

**APP** se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la obra. Dotación del servicio de agua y desagüe para los 10 distritos de la provincia.

**APP** se compromete, a mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Trujillo, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.

**APP** se compromete a cambiar las redes de agua y desagüe de las principales calles del centro histórico de Trujillo que se encuentran obsoletas, por tener más de 50 años de construcción.

### **3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados**

#### **3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.**

**APP** se compromete continuar contribuyendo a la provincia de Sandia de servicios de saneamiento básicos integrales y funcionales, que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y optimizar el uso racional de los recursos naturales de manera sostenible, en equilibrio con el medio ambiente, garantizando la conservación de la biodiversidad existente.

**APP** se compromete en continuar con el saneamiento básico integral urbana, bajo las siguientes primisas.

- Construcción de rellenos sanitarios en las capitales distritales de provincia, y en el mismo capital de la Provincia de Sandia.
- Plan integral de agua y desagüe en las capitales de los distritos de la provincia.
- Rehabilitación del sistema de alcantarillado en la localidad de Sandia.

**APP** se compromete en continuar con el saneamiento Integral rural

- Instalación integral de sistemas de agua potable y desagües en comunidades campesinas y sectores del área rural a nivel provincial.
- Construcción de módulos de letrinas en el sector rural a nivel provincial.

**APP** se compromete en continuar con el conservación y uso racional de recursos naturales y biodiversidad

- Mejoramiento, recuperación de áreas cultivables, asistencia y capacitación en uso racional y manejo de suelos y aguas.



- Programa de reforestación con especies nativas a nivel provincial.
- Programa de conservación y uso racional de suelos.
- Centro provincial de monitoreo y control de contaminación y preservación ambiental.
- Diques y muros de contención en lugares con riesgo de deslizamiento en Cuyocuyo, Alto Inambari y Sandia.
- Reforestación contra deslizamientos en zonas vulnerables.
- Programa integral contra desastres.

**APP** se compromete en continuar con el programa de rehabilitación mejoramiento y manejo sostenible de andenes.

- Manejo y conservación de suelos en la provincia de sandia
- Estudio de recuperación de especies nativas que protegen el suelo.

**APP** se compromete en continuar con el Gestión de Ampliación de Red Eléctrica en la Provincia

- Gestión para el mejoramiento de la Red eléctrica de abastecimiento a la provincia (Red primaria)
- Ampliación de Red de Electrificación rural.

### **3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA Y SUS DISTRITOS**

#### **3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.**

##### **EJEMPLO**

Trujillo se caracteriza por el crecimiento de la actividad económica relacionada con la fabricación de zapatos en sus diversos modelos y calidades. Según la Cámara de Comercio de Lima, esta actividad fue traída por los migrantes de la sierra de la Libertad, fines de la década del 50 e inicios de la década del 60 del siglo pasado. En el transcurso del tiempo a desarrollado una red de producción, abastecimiento y comercialización de calzado, en casi todos los mercados regionales del Perú.

Trujillo acoge a más del 50% de las empresas de manufactura del calzado y “lidera la exportación de calzado de cuero a nivel nacional”<sup>5</sup>, siendo Arequipa la que ocupa el segundo lugar. En cuanto a los principales destinos de las ventas en la región, destacan: Bolivia, Argentina y Chile; y en el interior del país se concentran en Lima, Cusco, Puno, Tacna y Moquegua.

Según el Consejo de la micro y pequeña empresa, el calzado ocupa la mano de obra de 50 mil trabajadores directos y 50 mil trabajadores indirectos, en las diferentes líneas comerciales dedicadas a los insumos del calzado, como

---

<sup>5</sup> Plan de desarrollo Municipal Provincial Concertado de Trujillo.2021

curtiembres (278), almacenes, fábricas de cajas, imprentas, hormas de madera y plástico, vendedores de calzado al por mayor y menor, etc.

Como consecuencia de la operatividad de los grandes proyectos de irrigación de Chavimochic, Chao y Virú, Trujillo ha crecido en su actividad comercial, y se ha transformado en un punto comercial en el norte del país, conectando a las regiones de Ancash, Cajamarca y Lambayeque. Esta realidad ha permitido una fuerte inversión en el sector terciario de la economía urbana en comercio y servicios, destacando los grandes centros comerciales.

Según el BCP, el mercado laboral también mostró un fuerte dinamismo en la ciudad de Trujillo habiendo crecido el empleo formal en 4 por ciento anual entre el 2007 y 2012 y el ingreso laboral mensual promedio de la PEA ocupada de la región en 4,2 por ciento anual.

Así mismo se ha podido notar un crecimiento de la informalidad y de los índices de violencia en la ciudad de Trujillo, que ha disminuido ciertos índices de competitividad de la ciudad.

Trujillo presenta un potencial en cuanto a infraestructura hotelera “que se ha duplicado en los últimos años pasando de un total de 418 establecimientos en el 2003 a 816 en el 2012” y reciben más de un millón de turistas al año, mayormente del ámbito nacional

#### **3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Trujillo.**

##### **EJEMPLOS**

**APP** se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la ciudad de Trujillo

**APP** se compromete a implementar un parque industrial dedicado exclusivamente a la confección y comercialización del calzado trujillano

### 3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

#### EJEMPLOS

Según Enrique Cortes, <sup>6</sup>Trujillo es tal vez la única ciudad en toda la nación que se desarrolló en base a un sistema radio concéntrico de anillos periféricos y avenidas radiales, muy parecida a la de muchas ciudades importantes de Europa”. Este tipo de organización urbana es el resultado de un proceso de crecimiento urbano desordenado, como consecuencia de un proceso de migración del campo de la sierra a la ciudad de Trujillo, como consecuencia de la descapitalización y otros problemas sociales.

Por esa razón es que Trujillo después de su casco urbano tradicional, ha crecido desordenadamente por falta de una planificación urbana, como responsabilidad de la gestión municipal, de las últimas décadas.

En las últimas décadas el número de posesiones informales en Trujillo, se han caracterizado por ser asentamientos humanos, pueblos jóvenes, barrios marginales, barriadas, programas de vivienda municipales, centros poblados y toda otra forma de posesión, ocupación o titularidad informal de predios con fines urbanos.

#### 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

#### EJEMPLOS

**APP** se compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a las comunidades, sectores y distritos que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

**APP** se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de los distritos de la provincia siendo prioritarios está en la capital de la provincia.

**APP** se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de las avenidas y calles de los centros poblados y distritos de la provincia de Sandía.

---

<sup>6</sup> Enrique Cortes Navarrete Arquitecto y artista plástico. Profesor en la Facultad de Arquitectura de la UPC

### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local**

##### **3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio.**

###### **a. Modernización de la Gestión Pública.**

Incorporar la gestión por resultados, gobierno abierto, gobierno electrónico, presupuesto participativo por resultados y el desarrollo y gestión del talento humano, para prestación de servicios de calidad.

###### **b. Planeamiento estratégico.**

Considera el planeamiento participativo, concertado y consensuado en los dos niveles de gobierno para la construcción y concreción de una visión compartida, con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que permita la retroalimentación del plan.

###### **c. Articulación interinstitucional.**

Que promueva el aprovechamiento de las sinergias de las instituciones públicas y privadas, a fin de favorecer la actuación conjunta e integrada de los mismos, orientados al logro de los objetivos de desarrollo.

#### **3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.**

##### **3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.**

**APP** Se compromete en implementar proyectos y actividades de control y prevención en forma integral para que la provincia de Sandia y sus distritos para que gocen de seguridad ciudadana, los mismos que consistirán en los siguientes aspectos.

Articulación y Actualización del mapa del delito

Formulación y Actualización del Mapa de riesgo

Ejecución de consultas ciudadanas del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Realización sesiones ordinarias de Comité provincial y distrital de Seguridad Ciudadana (coordinaciones y evaluaciones del patrullaje integrado)

Ejecución del Plan Patrullaje integrado por sector

Recuperación de Espacios Públicos

Emitir Informes trimestrales de evaluación de desempeño de los



integrantes del comité distrital de Seguridad Ciudadana  
Publicación en la web de la MPS el plan local de seguridad ciudadana  
Publicación en la web de la MPP informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del comité provincial y distrital.  
Talleres y Charlas de sensibilización a organizaciones juveniles en temas de uso indebido de armas de Fuego y/o arma blanca  
Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otras mercancías ilegales  
Patrullaje municipal por sector. - Serenazgo  
Operativos Multisectoriales  
Conformar Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana.  
Implementar Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana  
Capacitación en temas de seguridad ciudadana dirigida a la población en general (jjvv, alumnos, padres, Serenazgo, etc)  
Ejecutar operaciones policiales para reducir los delitos y faltas  
Implementar reuniones de Coordinación entre los Comisarios y el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana.  
Capacitar en la prevención de accidentes y acciones frente a actos delincuenciales a los conductores de transporte terrestre.  
Conformar juntas vecinales Y Implementar juntas vecinales

### **3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros.**

**APP** Se compromete en mejorar el ornato de los 10 distritos del ámbito de la provincia, a través de la construcción de parques y jardines para convertirlos en ciudades saludables y sostenibles.

**APP** Se compromete se compromete en construir parques recreacionales en los distritos de su provincia, para contribuir en el desarrollo físico cultural de los niños en edad y adolescentes.

### **3.5.1.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.**

**APP** Se compromete a fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte, con la promoción y facilitación también la utilización adecuada del ocio.

**APP** Se compromete a promocionar el deporte y de la adecuada utilización del ocio

### **3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.**

### 3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

**APP** Implementara proyecto de levantamiento catastral urbana y rural de la provincia de Sandia.

**APP** Implementara proyecto de zonificación y ordenamiento territorial de la provincia, para encaminar en un desarrollo concertado y sostenible de la provincia de Sandia.

**APP** Implementara proyectos de saneamiento físico legal de las propiedades y predios en coordinación con las instituciones rectoras de este sector.

### 3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.

#### 3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.



### **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

#### **3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales**

**APP** Fortalecerá las capacidades de autoridades, funcionarios, operarios, profesionales, técnicos y recicladores, así como el conocimiento de estudiantes de todos los niveles educativos; para mejorar la gestión integral, sostenible e inclusiva de los residuos sólidos en los gobiernos locales

**APP** Promoverá el desarrollo y la transferencia de conocimiento de tecnologías en la gestión integral de residuos sólidos.

**APP** dispondrá de un Marco Legal actualizado sobre residuos sólidos del ámbito municipal y no municipal

#### **3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.**

Los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de Trujillo, son evacuados y dispuestos hacia el mar, canal de drenaje (cuyas aguas no tienen uso posterior hasta llegar al mar) y acequias de agua con uso posterior en riego de cultivos. El 45,3% de las aguas residuales recolectadas son dispuestas directamente al mar y acequias, sin tratamiento alguno.

Otro de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la quema de basura provocando malestar en la población d Trujillo, porque la polución, a través del viento se lleva la polución por toda la ciudad.

Otro factor contaminante es el parque automotor con sus exagerados ruidos de los vehículos, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, ruidos que están por encima de los decibeles permitidos. Además de ser un parque automotor con problemas de antigüedad y de ser grandes emisores de contaminantes.

#### **3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana**

##### **EJEMPLOS**

**APP** se compromete a reducir la contaminación sonora y del aire en la ciudad de Trujillo, mediante un proyecto de inversión pública.

**APP** se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, practico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

### **3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.**

#### **3.6.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.**

**APP** se compromete con la mejora, ampliación y cobertura de servicios básicos para el bienestar de la población, en temas relacionados, a la comunicación, servicios de información, servicios de educación, saludos y desarrollo de las cadenas productivas para el desarrollo económico local.

### **3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales**

#### **3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.**

**APP** se compromete a implementar en forma participativa el Plan de Gestión de Riesgos en forma responsables con todos los actores, para ello como representante del pliego, asignara oportunamente la logísticas y recursos necesarios.

**APP** se compromete en la REDUCCIÓN DEL RIESGO mediante el fortalecimiento de las capacidades ante las situaciones identificadas que pueden originar una emergencia o un desastre, para ello debe hacerse lo siguiente

- Identificar los escenarios de riesgo y sus zonas de afectación
- Identificar a los actores involucrados y los líderes proactivos
- Identificar las acciones que competen a cada uno de los actores
- Establecer los mecanismos de coordinación en la Municipalidad, Grupo de Trabajo
- Establecer los mecanismos de coordinación de la Municipalidad, Plataforma de Trabajo
- Validar los Planes mediante simulacros
- Evaluar los resultados y adecuar los Planes
- Establecer Plan de comunicación de Riesgos, estableciendo voceros y elaborando mensajes para cada escenario identificado

### **3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación**

#### **3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación.**

### **EJEMPLOS**

**APP** se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes de la ciudad de Trujillo, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus

habitantes.

**APP** se compromete a crear centros de recreación familiar multi propósitos y multi etario, que le permitan a las familias que viven en la ciudad de Trujillo, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad.

**APP** se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.

### **3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL**

#### **3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local**

**APP** se compromete a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano de la ciudad de Trujillo, conforme a ley.

## **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.